

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

**P-2018-013**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N34-399 e Irlanda Edf Rosania, se reúne la Junta General Universal de Socios de la sociedad PRODEL Compañía Limitada, representado por la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios:

- a) Frans Ríos como propietario de 267 participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad;
- b) Catalina Rehpani como propietaria de 44 participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad;
- c) Alexander Barzallo como propietario de 44 participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad; y,
- d) Ariel Ruiz como propietario de 45 participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1 cada una, pagadas en su totalidad, quienes deciden instalarse en Junta Universal General

Quiénes aceptan por unanimidad en constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Revisión y aprobación de los estados financieros y balances contables del ejercicio fiscal del año 2017.

Actúa como presidente el señor Alexander Barzallo y actúa como secretaria la señorita Catalina Rehpani.

La Junta inmediatamente pasa a conocer los puntos de ordenen del día:

1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.
2. El Presidente Sr. Alexander Barzallo, tomo la palabra para solicitar al Sr. Frans Ríos proceda a dar lectura de su informe correspondiente al periodo económico 2017, para lo cual con anterioridad se hizo entrega a cada uno de los socios una copia del mismo donde se comenta la situación actual de la empresa con relación a las ventas que ha presentado durante el periodo y la recuperación de las cuentas por cobrar del 2016/17 como

puntos principales, una vez revisado y explicados se acordó apoyar en la ejecución de la planificación hecha por la gerencia para el cumplimiento de objetivos para el periodo económico 2018, mismos que deberán ser ejecutados siempre con apego a la constitución de la república del Ecuador, leyes, reglamentos, acuerdos y demás permitentes, que tengan inmersión a las actividades económico financieras de la empresa para así ayudar al engrandecimiento del Ecuador.

De forma unánime todos los socios APRUEBAN los Estados Financieros

Sin haber otro punto que tratar, el señor Alexander Barzallo, dispone un receso mientras la secretaria redacta el acta de esta sesión. Minutos más tarde la secretaria da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Verificación del Quórum.
- Revisión y aprobación de los estados financieros y balances contables del ejercicio fiscal del año 2017.

Concluye la Junta General de Socios siendo las 12:00, firmando para constancia el Presidente, los representantes de los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**Frans Ríos**  
**Socio**



**Ariel Ruiz**  
**Socio**



**Alexander Barzallo**  
**PRÉSIDENTE / Socio**



**Catalina Rehpani**  
**SECRETARIA / Socia**